



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00128527- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 90/2024, en la que la Escuela de Letras solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino –carrera de Letras Clásicas- para el año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2º de la RHCD N° 90/2024 se omitió consignar licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Dra. Guadalupe Erro, en su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra “Lengua y Cultura Latinas I”;

Que corresponde enmendar dicho error y otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º: CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Doctora Guadalupe ERRO, Leg. 37569, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra “Lengua y Cultura Latinas I” de la Escuela de Letras –carrera de Letras Clásicas-, desde el 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, salvo que se indique lo contrario, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apartado 11, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RP

